

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**VILLA DEL PRADO****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de resolución de Alcaldía, de fecha 3 de julio de 2025, se han aprobado los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas y la convocatoria para la adjudicación del aprovechamiento apícola en el monte de utilidad pública, número 56, denominado “Cuartel del Norte” en Villa del Prado (Madrid).

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la forma indicada en el pliego dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los pliegos del procedimiento están expuestos en la página Plataforma del Contratación del Sector Público o en la web www.villadelprado.es

Villa del Prado, a 4 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(01/11.120/25)

